



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
UNISALUD SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
Paula Andrea Ladino Montilla
Página 1 de 1
24/04/2018 15:02:12

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

Movimiento No. 1 del 67
Vigencia 2018

ADT No. 1

FECHA 24/04/2018
CONTRATISTA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
NIT/C.C. 890902922
DIRECCIÓN CIRCULAR 1 A 70 01
TELÉFONO 4488388 CEL 321 803 2901

OBJETO GENERAL ADICIONAR A LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 67 DE 2018 CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A TRAVÉS DEL OBJETO CONTRATADO.

ANEXOS SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN, O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL # 3002-92, V° B° ORDENADORA DEL GASTO, INFORMES PARCIAL DE SUPERVISION

VALOR SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$70,000,000) , .

SUPERVISOR LOPEZ OSPINA DIANA MARIA

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE \$70.000.000 (SETENTA MILLONES DE PESOS), LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA POR EVENTO, CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARÁ EFECTIVO PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE FACTURA Y CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISORA.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

ALBA YUDY DUQUE VERA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ADICION.

PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACION Y EJECUCION (ADICION)

LA PRESENTE ADICION SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE DE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR A LA SUPERVISORA Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2018 **Número** 156 **Acta** 0 **Fecha** 24/04/2018
Proyecto 901010120794-UNISALUD 2018 PPTO FUNCIONAMIENTO

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	70,000,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2018 **No. Rese.** 132

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia** 2018 **Número** 67 **Acta** 1 **Fecha** 24/04/2018
Proyecto 901010120794-UNISALUD 2018 PPTO FUNCIONAMIENTO

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	70,000,000.00

ISABEL CRISTINA BAENA BOTERO

Ordenador

JULIO JAIRO CEBALLOS SEPULVEDA

Representante Legal